

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia tiene como misión asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la formulación, coordinación e implementación de políticas públicas vinculadas con el fortalecimiento del sistema de justicia, la política criminal, la promoción y protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia, la modernización registral, la transparencia, la integridad pública y el fortalecimiento institucional del Estado.

En el marco de sus competencias, durante el ejercicio 2027 continuará impulsando un proceso integral de modernización orientado a consolidar una justicia más eficiente, accesible, transparente y cercana a la ciudadanía, promoviendo la innovación tecnológica, la transformación digital, la simplificación administrativa, la interoperabilidad de sistemas y la utilización de herramientas basadas en evidencia para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2027 estarán orientados a fortalecer las capacidades institucionales del sistema de justicia, profundizar los mecanismos de acceso a derechos, consolidar la modernización registral y digital, promover la integridad y la transparencia en la gestión pública y afianzar el rol del Estado en la protección de los derechos fundamentales.

En materia de justicia y política criminal se prevé:

- Fortalecer la administración de justicia mediante la modernización normativa, organizacional y tecnológica de los organismos vinculados al sistema judicial.
- Consolidar la implementación del Sistema Acusatorio Federal, promoviendo acciones de capacitación, asistencia técnica, planificación y coordinación institucional que contribuyan a mejorar la eficiencia de la investigación penal y la gestión de los procesos judiciales.
- Impulsar la implementación y consolidación del Régimen Penal Juvenil, promoviendo mecanismos especializados de intervención, prevención y reinserción social, con especial atención a los principios de protección integral y justicia restaurativa.
- Fortalecer las políticas de prevención e investigación del delito mediante la producción de información estratégica, el análisis criminal y el desarrollo de herramientas basadas en evidencia para la formulación de políticas públicas.
- Desarrollar acciones destinadas a la prevención, investigación y asistencia integral a las víctimas del delito de trata de personas, promoviendo la articulación interinstitucional, la cooperación internacional y la restitución efectiva de derechos.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y persecución de delitos complejos, incluyendo ciberdelincuencia, criminalidad organizada y otras modalidades delictivas emergentes.
- Fortalecer las acciones orientadas al abordaje integral del fenómeno de los estupefacientes mediante estrategias de prevención, asistencia técnica, fortalecimiento institucional, producción de evidencia y coordinación interjurisdiccional, promoviendo herramientas especializadas para la persecución de organizaciones criminales y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.
- Profundizar la cooperación internacional y la articulación federal con provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los sistemas de justicia.

En materia de acceso a la justicia y asistencia a la ciudadanía se prevé:

- Fortalecer los dispositivos de atención, orientación y acompañamiento jurídico destinados a la ciudadanía, especialmente a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar mecanismos de acceso a la justicia para las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, mediante dispositivos especializados de asistencia, orientación y acompañamiento.
- Consolidar y ampliar las acciones de asistencia integral a víctimas de delitos y violencias, promoviendo respuestas interdisciplinarias y articuladas con organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Fortalecer los mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos como herramientas para la prevención de la litigiosidad y la promoción de soluciones consensuadas.
- Fortalecer los sistemas de información y articulación federal vinculados a los procesos de adopción, promoviendo la coordinación permanente entre jurisdicciones y organismos competentes.
- Impulsar acciones destinadas a la búsqueda, localización y asistencia de niñas, niños y adolescentes con paradero desconocido, fortaleciendo la coordinación interjurisdiccional y el acompañamiento a las familias.
- Profundizar la articulación con universidades, organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios para ampliar el acceso efectivo a derechos y servicios de justicia.

En materia registral, notarial y de transformación digital se prevé:

- Profundizar la federalización de la actividad registral mediante la integración de sistemas de información, la interoperabilidad entre organismos y la articulación permanente con las jurisdicciones provinciales.
- Consolidar la modernización tecnológica de los registros nacionales, promoviendo la digitalización integral de procedimientos, la virtualización de trámites y la mejora continua de los servicios brindados a la ciudadanía.
- Impulsar procesos de simplificación normativa, desburocratización y registración digital, promoviendo servicios ágiles, accesibles y centrados en el ciudadano, preservando la seguridad jurídica registral.
- Fortalecer la gestión y disponibilidad de información vinculada a antecedentes penales, registros societarios, concursos y quiebras, propiedad intelectual y demás registros bajo la órbita ministerial.
- Promover la modernización de los sistemas vinculados a la propiedad intelectual y los derechos de autor, fortaleciendo la protección de los derechos de los creadores, la utilización de herramientas digitales y la adaptación institucional frente a los desafíos derivados de las nuevas tecnologías.
- Consolidar la gobernanza de datos, la interoperabilidad y el intercambio seguro de información con organismos públicos, judiciales y jurisdicciones provinciales.

- Fortalecer la seguridad jurídica preventiva mediante la modernización de los servicios notariales, la digitalización progresiva de procedimientos y la mejora de los mecanismos de asistencia notarial requeridos por el Estado Nacional.

En materia de derechos humanos, memoria y reparación se prevé:

- Promover una cultura de derechos humanos mediante acciones de sensibilización, capacitación y difusión orientadas a fortalecer el respeto por los derechos fundamentales y la igualdad de trato.

- Desarrollar estrategias de asistencia y acompañamiento destinadas a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

- Prevenir y combatir la violencia institucional y toda práctica que vulnere la integridad física, psíquica o moral de las personas.

- Fortalecer la articulación con organismos internacionales y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de derechos humanos.

- Impulsar la federalización de las políticas públicas de derechos humanos mediante el trabajo coordinado con provincias y municipios.

- Promover acciones orientadas a la protección del derecho a la identidad y al fortalecimiento de los mecanismos institucionales destinados a su restitución.

- Continuar implementando las políticas de memoria, verdad y justicia, fortaleciendo la preservación y difusión de los Sitios de Memoria.

- Garantizar la adecuada gestión de los regímenes establecidos por las leyes reparatorias, fortaleciendo los procesos de modernización administrativa, digitalización documental y mejora de los sistemas de gestión asociados.

En materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción se prevé:

- Fortalecer las políticas de prevención y lucha contra la corrupción mediante el desarrollo de herramientas de control, monitoreo e investigación.

- Promover la ética pública, la integridad, la transparencia activa y el gobierno abierto en el ámbito de la Administración Pública Nacional.

- Fortalecer los sistemas de declaraciones juradas patrimoniales, gestión de conflictos de intereses y control patrimonial.

- Impulsar programas de integridad, capacitación y sensibilización destinados a organismos públicos y actores vinculados.

- Consolidar la articulación con organismos nacionales e internacionales especializados en transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

En materia de fortalecimiento institucional e innovación se prevé:

- Profundizar la transformación digital del Ministerio mediante la incorporación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial y herramientas de automatización orientadas a mejorar la calidad, eficiencia y trazabilidad de los procesos.

- Fortalecer la producción, sistematización y utilización de información estratégica para la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas.
- Consolidar servicios digitales de información jurídica, promoviendo el acceso público a la legislación, jurisprudencia, doctrina y demás contenidos jurídicos de interés público.
- Fortalecer la modernización de sistemas documentales, la sistematización normativa y la trazabilidad de la información jurídica, promoviendo herramientas accesibles y criterios de lenguaje claro que faciliten la comprensión del derecho por parte de la ciudadanía.
- Impulsar acciones de capacitación, investigación, cooperación académica y fortalecimiento de capacidades institucionales vinculadas al sistema de justicia.
- Promover una gestión pública basada en evidencia, innovación, calidad y mejora continua.

Finalmente, para prestar asesoramiento jurídico al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y sus organismos dependientes, sin que esa función asesora se limite a las cuestiones relativas al erario, la Procuración del Tesoro como máximo organismo de asesoramiento, representa o patrocina al Estado en juicios de relevante significación económica o institucional, cuando el Presidente de la Nación así lo determina, o por decisión del Procurador.

Su misión se expresa en los siguientes pilares:

- Asesoramiento: Presta asesoramiento jurídico al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y sus organismos dependientes, en todos aquellos asuntos que se le requieran.
- Resolución de conflictos interadministrativos: Tramita los conflictos de orden pecuniario que se plantearan entre organismos y entidades del Estado. Según el monto involucrado, también resuelve el conflicto.
- Representación y defensa del Estado en juicio: Ejerce la representación del Estado Nacional en juicio cuando el PEN lo dispusiere. En su carácter de Director del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado, tiene a su cargo, como organismo técnico de derecho administrativo y de lo contencioso, la organización, régimen y dirección de la representación, así como la defensa del Estado en juicio. Interviene, ante los órganos judiciales y administrativos, en defensa de la constitucionalidad de las leyes y de todo otro acto jurídico estatal cuya validez sea cuestionada. Asume la representación o el patrocinio letrado del Estado en los procesos arbitrales nacionales y/o internacionales en los que el Estado Nacional sea parte.
- Auditoría de los juicios en los que es parte el Estado: Desarrolla la auditoría de la labor de los representantes judiciales del Estado en las causas en las que el Estado es parte.
- Capacitación de los profesionales que integran el Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado: Entiende en la capacitación, profesionalización y formación académica de posgrado de los letrados que conforman el Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado.
- Instrucción de sumarios e investigaciones administrativas: Entiende en la sustanciación de los sumarios que hayan sido ordenados por las autoridades competentes, en el ámbito interno de la Procuración del Tesoro de la Nación y respecto de agentes de las máximas categorías escalafonarias, que ejerzan funciones ejecutivas, y los que le fueran encomendados por el PEN. Instruye y/o supervisa las investigaciones que disponga el PEN.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	351.810
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.701
9	9	Gastos Figurativos	43.043
TOTAL			398.554

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	398.554
Gastos en personal	137.875
Personal permanente	48.335
Personal temporario	819
Servicios extraordinarios	2
Asistencia social al personal	1.710
Beneficios y compensaciones	606
Gabinete de autoridades superiores	6.401
Personal contratado	80.002
Bienes de consumo	3.888
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.213
Textiles y vestuario	91
Productos de papel, cartón e impresos	204
Productos de cuero y caucho	6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	549
Productos de minerales no metálicos	16
Productos metálicos	632
Otros bienes de consumo	1.177
Servicios no personales	185.200
Servicios básicos	4.085
Alquileres y derechos	388
Mantenimiento, reparación y limpieza	19.385
Servicios técnicos y profesionales	1.551
Servicios comerciales y financieros	113.424
Pasajes y viáticos	3.751
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.223
Otros servicios	40.392
Bienes de uso	14.680
Maquinaria y equipo	13.645
Activos intangibles	1.035
Transferencias	13.868
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.722
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.779
Transferencias al exterior	367
Gastos figurativos	43.043
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	40.126
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	2.917

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4001	Ministerio de Justicia		379.748	1.934	5.000
01	Actividades Centrales		50.713	363	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	2.919	79	0
06	Actividades Comunes a los Programas 26 y 43	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.336	0	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrados	155.017	596	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	1.269	25	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos	27.976	503	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	3.701	69	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	59.441	198	0
46	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	22.333	101	0
99	Erogaciones Figurativas		43.043	0	0
4008	Procuración del Tesoro de la Nación		18.806	141	0
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	18.806	141	0
TOTAL			398.554	2.075	5.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	379.748
Gastos en personal	124.907
Personal permanente	43.619
Personal temporario	819
Asistencia social al personal	576
Gabinete de autoridades superiores	6.181
Personal contratado	73.712
Bienes de consumo	3.728
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.207
Textiles y vestuario	81
Productos de papel, cartón e impresos	133
Productos químicos, combustibles y lubricantes	549
Productos de minerales no metálicos	16
Productos metálicos	604
Otros bienes de consumo	1.137
Servicios no personales	180.353
Servicios básicos	3.233
Alquileres y derechos	302
Mantenimiento, reparación y limpieza	18.634
Servicios técnicos y profesionales	1.551
Servicios comerciales y financieros	112.844
Pasajes y viáticos	1.430
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.968
Otros servicios	40.392
Bienes de uso	13.849
Maquinaria y equipo	12.814
Activos intangibles	1.035
Transferencias	13.868
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.722
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.779
Transferencias al exterior	367
Gastos figurativos	43.043
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	40.126
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	2.917

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	379.748
Actividades Centrales	50.713
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	2.919
Actividades Comunes a los Programas 26 y 43	13.336
Regulación y Control Registral	155.017
Representación Notarial del Estado	1.269
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	27.976
Controles Anticorrupción	3.701
Afianzamiento de la Justicia	59.441
Política Criminal	22.333
Erogaciones Figurativas	43.043

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción y apoyo.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Ministerio de Justicia	9.688
02	Servicios de Auditoría	Ministerio de Justicia	1.697
03	Servicios Administrativos	Ministerio de Justicia	31.751
04	Asesoría Jurídica	Ministerio de Justicia	4.096
05	Gestión Informática	Ministerio de Justicia	3.481
TOTAL:			50.713

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.713
Gastos en personal	26.821
Personal permanente	9.937
Asistencia social al personal	576
Gabinete de autoridades superiores	6.181
Personal contratado	10.127
Bienes de consumo	1.688
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	300
Textiles y vestuario	35
Productos de papel, cartón e impresos	90
Productos químicos, combustibles y lubricantes	532
Productos de minerales no metálicos	15
Productos metálicos	596
Otros bienes de consumo	120
Servicios no personales	20.400
Servicios básicos	3.197
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.800
Servicios técnicos y profesionales	351
Servicios comerciales y financieros	563
Pasajes y viáticos	291
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.946
Otros servicios	1.251
Bienes de uso	1.805
Maquinaria y equipo	1.000
Activos intangibles	805

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 02

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se llevan a cabo las acciones destinadas a:

- Proponer, diseñar, desarrollar y gestionar acciones en materia de asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el fortalecimiento de los sistemas de justicia.
- Entender en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de delitos de competencia federal en todo el país, y a las víctimas de delitos de competencia de la justicia ordinaria a requerimiento de las jurisdicciones locales.
- Prestar servicios de información jurídica y judicial del ámbito de las jurisdicciones provinciales, nacional y federal, destinados a profesionales del derecho y a la sociedad en general.
- Entender en el análisis de impacto de las normas vigentes y de los proyectos de normas en proceso de elaboración en la Jurisdicción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.919
Gastos en personal	2.546
Personal permanente	1.588
Personal contratado	958
Servicios no personales	6
Servicios comerciales y financieros	2
Pasajes y viáticos	4
Transferencias	367
Transferencias al exterior	367

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 06

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 26 Y 43

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se contemplan las acciones de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa, la cual asiste a la Subsecretaría en las acciones vinculadas a la planificación, programación, formulación, implementación, supervisión, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sectoriales y especiales, proyectos con financiamiento de organismos financieros internacionales de crédito, como así también en la ejecución de proyectos de participación público-privada, que correspondan a las áreas de la Jurisdicción, en coordinación con las demás áreas con competencia en la materia.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.336
Gastos en personal	332
Personal contratado	332
Bienes de consumo	79
Textiles y vestuario	36
Productos de papel, cartón e impresos	23
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	19
Servicios no personales	881
Servicios técnicos y profesionales	880
Servicios comerciales y financieros	1
Bienes de uso	12.044
Maquinaria y equipo	11.814
Activos intangibles	230

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de concentrar las acciones vinculadas a distintos Registros a cargo del Ministerio y se coordina la ejecución de los mismos. A su vez, se contemplan las acciones de la Inspección General de Justicia en materia de inscripción, registro y fiscalización de sociedades.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Técnico a Familias para Períodos de Vinculación, Guarda y Adopción	Familia Asistida	40
Elaboración de Informes Estadísticos	Informe	4
Emisión de Informes de Antecedentes	Informe	626.790
Encuentros de Orientación sobre Procesos de Adopción	Encuentro	36
Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	4.549.154
Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	9.041.976

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrados	2.692
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Subsecretaría de Asuntos Registrados	10.983
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Subsecretaría de Asuntos Registrados	11.703
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Subsecretaría de Asuntos Registrados	2.052
06	Registro de la Propiedad Automotor	Subsecretaría de Asuntos Registrados	119.899
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Subsecretaría de Asuntos Registrados	7.688
TOTAL:			155.017

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	155.017
Gastos en personal	40.797
Personal permanente	12.081
Personal contratado	28.716
Bienes de consumo	820
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Otros bienes de consumo	820
Servicios no personales	113.400
Servicios básicos	36
Alquileres y derechos	99
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.191
Servicios técnicos y profesionales	1
Servicios comerciales y financieros	112.058
Pasajes y viáticos	11
Otros servicios	4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 21
REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación (ENA), contemplando las siguientes labores:

- Elaboración de actas protocolares y extra protocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Certificación de copia fiel de originales y firmas.
- Elaboración de acta de juramento, asunción y delegación.
- Archivo de títulos.
- Elaboración de segundos testimonios.
- Confección de certificados.
- Trámites de inscripción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.269
Gastos en personal	1.253
Personal permanente	560
Personal contratado	693
Bienes de consumo	16
Productos de papel, cartón e impresos	16

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 26

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a implementar y monitorear políticas públicas para garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos a los habitantes de todo el territorio nacional a fin de consolidar el sistema democrático y federal.

Para ello se propone:

- Promover, proteger y garantizar el derecho a la igualdad y elaborar políticas públicas en la materia de su competencia.
- Ejercer la representación del Estado Nacional ante los Organismos Internacionales de Derechos Humanos mediante la participación en foros internacionales.
- Dar respuesta a los asuntos y requerimientos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos conforme los compromisos asumidos por nuestro país.
- Intervenir en toda cuestión jurídica en la que puedan verse afectados los derechos humanos, incluyendo las cuestiones referidas a refugiados o solicitantes de asilo, personas en situación de vulnerabilidad o de aplicación del derecho internacional humanitario.
- Desarrollar acciones tendientes al cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención y erradicación de la violencia y la discriminación.
- Efectuar y ampliar convenios con organismos nacionales, internacionales, universidades públicas y/o privadas, a fin de ejecutar proyectos de investigación y colaboración relativos a los derechos humanos en los ámbitos sociales, colectivos e individuales de toda la población, con el objeto de elaborar informes al respecto y brindar servicios a la comunidad.
- Brindar información a las personas físicas y jurídicas con interés legítimo, sobre los registros obrantes en nuestros archivos, interviniendo como organismo de ejecución en la tramitación de las políticas reparatorias.
- Fortalecer el equipo de asistencia y acompañamiento a víctimas de violencia institucional, reconociendo esta problemática, y ejecutar programas de formación en derechos humanos para las fuerzas de seguridad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	68
Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	24
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	312

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
11	Promoción de Políticas de Igualdad y no Discriminación	Subsecretaría de Derechos Humanos	3.014
12	Promoción para la Defensa de los Derechos Fundamentales y el Trato Igualitario	Subsecretaría de Derechos Humanos	1.144
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos	23.818
TOTAL:			27.976

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.976
Gastos en personal	17.361
Personal permanente	9.488
Personal temporario	819
Personal contratado	7.053
Bienes de consumo	167
Productos metálicos	6
Otros bienes de consumo	162
Servicios no personales	305
Servicios técnicos y profesionales	88
Servicios comerciales y financieros	38
Pasajes y viáticos	164
Otros servicios	16
Transferencias	10.142
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.363
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.779

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se canalizan las acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00
METAS :		
Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	47
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	810
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	120
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	350
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	350

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.701
Gastos en personal	3.381
Personal permanente	1.930
Personal contratado	1.452
Bienes de consumo	0
Otros bienes de consumo	0
Servicios no personales	320
Alquileres y derechos	51
Servicios técnicos y profesionales	93
Servicios comerciales y financieros	8
Pasajes y viáticos	126
Otros servicios	42

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 43
AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa impulsa las políticas que procuren afianzar la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país. Es por ello que se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios que brindan los Centros de Acceso a la Justicia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niños y adolescentes; como así también de las violencias intrafamiliar y sexual.
- Afianzar el sistema de atención a las víctimas de delitos a través de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de justicia restaurativa, mediación y otros métodos alternativos y participativos de resolución de conflictos.
- Promover la capacitación continua de los profesionales que integran los registros de mediadores prejudiciales y de conciliadores laborales.
- Encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones, procurando armonizar la articulación entre las diversas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Federalización del Acompañamiento en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Municipio	85,00
METAS :		
Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	500
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Intervenciones Realizadas	50.000
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Persona Asistida	70.000
Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar	Persona Capacitada	5.000
Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad	Persona Capacitada	2.000
Certificación de Firma	Acta Certificada	120
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	55
Facilitación de Solución en Conflictos	Proceso de Facilitación Realizado	2
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.500
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	150.000
Mediación Penitenciaria	Caso	1.800
Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género	Servicio de Monitoreo Provisto	1.638.000
Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	14.000
Seminario Taller para Mediadores	Curso	100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acceso a la Justicia	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	9.632
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1.963
05	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	2.435
08	Atención Inmediata a las Víctimas	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	6.332
44	Protección de Víctimas de Violencias	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	39.079
TOTAL:			59.441

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.441
Gastos en personal	20.198
Personal permanente	4.490
Personal contratado	15.709
Bienes de consumo	19
Textiles y vestuario	5
Productos de papel, cartón e impresos	5
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	8
Servicios no personales	39.224
Alquileres y derechos	36
Servicios técnicos y profesionales	53
Servicios comerciales y financieros	2
Pasajes y viáticos	32
Impuestos, derechos, tasas y juicios	22
Otros servicios	39.079

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 46
POLÍTICA CRIMINAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones de la Subsecretaría de Política Criminal, la cual asiste a la Secretaría de Justicia en la definición de la política criminal y las acciones a seguir en la materia. Para el cumplimiento de esa labor se propone:

- Coordinar acciones en materia de asistencia técnica, planificación, coordinación interinstitucional y capacitación para la implementación del Código Procesal Penal Federal, conforme lo establecido mediante DNU 188/2024.

- Diseñar estrategias dirigidas optimizar el servicio de justicia para toda la ciudadanía, a través de la redacción de proyectos normativos; así como mediante el apoyo en la creación y reorganización de juzgados federales, y la organización de acciones de capacitación de agentes del sistema de justicia.

- Diseñar y desarrollar estudios, investigaciones y estadísticas referentes a cuestiones de diseño de sistemas de justicia, modernización judicial y política criminal.

- Proponer, gestionar, desarrollar y diseñar acciones y programas de política criminal basados en evidencia, con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, brindar asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales, a fin de propender al fortalecimiento de los sistemas de justicia, en el ámbito de su competencia.

- Coordinar el desarrollo de políticas comunes con organismos internacionales y otros países, en materia de política criminal.

- Participar en el diseño de mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, desde una perspectiva integral; y brindar acompañamiento y asistencia psicológica, médica y jurídica, gratuita y especializada, en los términos de la Ley N° 26.364 y modificatorias, a las personas damnificadas por el delito de trata de personas en todo el país.

- Promover la aplicación de programas de política criminal basados en evidencia en materia penal juvenil, medidas alternativas a la prisión y justicia procedimental.

- Impulsar, coordinar y supervisar la implementación del Programa Nacional de Desfederalización y Asistencia contra el Microtráfico (PRONADEM), promoviendo la cooperación entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, brindando asistencia técnica y capacitación a los operadores del sistema de justicia, y desarrollando mecanismos de monitoreo y evaluación para fortalecer la persecución penal del narcomenudeo y la reducción de la criminalidad asociada.

- Coordinar la articulación interinstitucional del “Programa Integral de Intervención denominado Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD)”, conforme a la Resolución Conjunta N° 1/2025

del Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud, con el objetivo de garantizar su implementación efectiva en distintas jurisdicciones del país.

- Promover la restitución de derechos de las víctimas del delito de trata de personas articulado con la red de puntos focales provinciales y fortalecer sus capacidades técnicas. Implementar líneas de asistencia económica directa a las víctimas y promover programas de reinserción social y laboral.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata	Caso	800
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145	Caso	1.200
Capacitaciones en Materia de Trata	Persona Capacitada	1.400

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Reparación Integral a Víctimas del Delito de Trata de Personas	Subsecretaría de Política Criminal	758
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	11.569
48	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata	Subsecretaría de Política Criminal	7.258
49	Restitución de Derechos a Víctimas del Delito de Trata de Personas	Subsecretaría de Política Criminal	2.748
TOTAL:			22.333

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.333
Gastos en personal	12.218
Personal permanente	3.546
Personal contratado	8.672
Bienes de consumo	938
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	907
Textiles y vestuario	6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	16
Productos de minerales no metálicos	1
Otros bienes de consumo	8
Servicios no personales	5.818
Alquileres y derechos	117
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.643
Servicios técnicos y profesionales	85
Servicios comerciales y financieros	172
Pasajes y viáticos	802
Transferencias	3.359
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.359

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, de la Procuración del Tesoro de la Nación, y de la Unidad de Información Financiera.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	43.043
Gastos figurativos	43.043
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	40.126
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	2.917

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Procuración del Tesoro de la Nación

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.806
Gastos en personal	12.967
Personal permanente	4.716
Servicios extraordinarios	2
Asistencia social al personal	1.134
Beneficios y compensaciones	606
Gabinete de autoridades superiores	220
Personal contratado	6.290
Bienes de consumo	160
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6
Textiles y vestuario	10
Productos de papel, cartón e impresos	71
Productos de cuero y caucho	6
Productos metálicos	28
Otros bienes de consumo	40
Servicios no personales	4.847
Servicios básicos	852
Alquileres y derechos	86
Mantenimiento, reparación y limpieza	751
Servicios comerciales y financieros	581
Pasajes y viáticos	2.322
Impuestos, derechos, tasas y juicios	255
Bienes de uso	831
Maquinaria y equipo	831

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	18.806
Defensa y Representación Jurídica del Estado	18.806

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 21

DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

-Brindar, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes a partir del ejercicio del rol de Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado y de Asesor Legal de la República Argentina en el ámbito internacional

-Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica; y representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.

-Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos ínter-administrativos de contenido pecuniario.

-Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional; como así también respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los contratos de obras públicas y de concesión de servicios públicos.

-Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

-Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas; y elaborar síntesis de Doctrina de los Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación

-Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo.

-Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.

-Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, a través del patrocinio y/o representación en los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica.

-Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión de instrucciones al servicio jurídico que deba actuar.

-Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.

-Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.

-Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales

-Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.

-Representar y patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país está demandado.

-Ejecutar, mediante procedimientos de auditoría, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.

-Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.

-Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.

-Asistir, mantener y capacitar en el uso y aplicación de la nueva plataforma informática del Sistema de Información y Registro Único de Juicios del Estado, para su optimización en los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado.

-Instruir informaciones sumarias y sumarios administrativos disciplinarios en el marco de sus competencias.

-Elaborar proyectos de dictámenes relativos al régimen disciplinario de los agentes públicos y a los procedimientos para la sustanciación de los sumarios administrativos disciplinarios, en su carácter de autoridad de interpretación del Reglamento de Investigaciones Administrativas.

-Intervenir en la tramitación del recurso previsto en los artículos 124 y 125 del Reglamento de Investigaciones Administrativas (Dto. N° 456/22).

-Contestar las consultas formuladas por los Servicios Jurídicos y Oficinas de Sumarios del Cuerpo de Abogados del Estado, a los fines de optimizar el asesoramiento técnico-jurídico.

-Realizar la supervisión y auditoría de los sumarios instruidos por las Delegaciones del Cuerpo de Abogados del Estado, cuando el Procurador del Tesoro de la Nación lo considere pertinente.

-Practicar los relevamientos presenciales dispuestos por el señor Procurador del Tesoro de la Nación de las oficinas de sumarios del Cuerpo de Abogados del Estado y de los sumarios disciplinarios en trámite que se sustancien en esas Áreas.

-Realizar las investigaciones administrativas que disponga el Poder Ejecutivo Nacional.

-Confecionar y mantener actualizado el registro de la actividad sumarial disciplinaria, que se lleva a cabo en la Administración Pública Nacional y organismos descentralizados mediante un programa íntegramente desarrollado por esta Dirección Nacional.

-Evaluar las necesidades de capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado.

-Proponer las pautas pedagógicas y los contenidos para elaborar y ejecutar programas permanentes de formación general, específica y de actualización continua para los integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado y demás profesionales que pertenecen a la abogacía pública.

Asimismo, desarrollar actividades académicas orientadas para aquellos profesionales del Derecho que aspiren a formar parte del Cuerpo de Abogados del Estado.

- Propender a la conformación de un grupo homogéneo de profesionales, con un común sentido de pertenencia al Cuerpo de Abogados

- Desarrollar programas de educación a distancia sobre plataformas web orientadas a la capacitación de los abogados del Estado que desarrollan su actividad en el interior del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Jurídica al Estado	Asesoramiento	200
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	505
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	655
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	325
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	4.000
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	780
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Juicio Representado	28
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	16.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	40
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	6
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Investigación Realizada	5
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	5

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.806
Gastos en personal	12.967
Personal permanente	4.716
Servicios extraordinarios	2
Asistencia social al personal	1.134
Beneficios y compensaciones	606
Gabinete de autoridades superiores	220
Personal contratado	6.290
Bienes de consumo	160
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6
Textiles y vestuario	10
Productos de papel, cartón e impresos	71
Productos de cuero y caucho	6
Productos metálicos	28
Otros bienes de consumo	40
Servicios no personales	4.847
Servicios básicos	852
Alquileres y derechos	86
Mantenimiento, reparación y limpieza	751
Servicios comerciales y financieros	581
Pasajes y viáticos	2.322
Impuestos, derechos, tasas y juicios	255
Bienes de uso	831
Maquinaria y equipo	831

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo